

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2517939

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTUZAR RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 4541, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 11 de junio de 2024, repertorio N° 940-2024, ante mí: Hernán José López Muñoz, C.I. 9.496.119-K y Oscar Hernán López Orellana, C.I. 16.131.245-2, ambos domiciliados en calle Tristán Matta número 1779, comuna de Pedro Aguirre Cerda, en su calidad de únicos accionistas, modificaron sociedad por acciones denominada HLM SOCIEDAD IMPRESORA Y COMERCIAL SpA, en cuanto al objeto de la sociedad, reemplazando el mismo por el siguiente: “El objeto de la sociedad será: uno) la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos de embalaje e insumos gráficos; dos) Creación, venta y distribución de artículos flexo gráficos e impresos; tres) la creación, comercialización, distribución, bodegaje y logística relacionada con etiquetas autoadhesivas, almacenamiento y distribución de mercaderías de tipo gráfico, cuatro) impresión, grafica, encuadernación, distribución, comercialización, exportación e importación, por cuenta propia o ajena de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes y demás elementos necesarios que tengan relación con las actividades de la sociedad; cinco) arrendamiento de maquinarias y equipos, diseño de marcas, etiquetas, envases y otros elementos de imagen de una empresa; seis) la promoción y comercialización de productos e ideas, la creación, producción, asesoramiento y comercialización de todo tipo de formas de comunicación y diseños, transporte en vehículos propios y/o ajenos; siete) actividades de impresión y de servicios conexos; y ocho) en general toda otra actividad que esté relacionada directa o indirectamente con el giro social y que los socios acuerden”. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Miguel, 9 de julio de 2024. Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez N.P.

CVE 2517939

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

